

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Guardamar de la Safor

2025/03684 *Anuncio del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Vista la solicitud de matrimonio civil incoado por David González Gómez, vista la imposibilidad de realizarla y vista la petición expresa que sea celebrada por el concejal Rafael Gandia Ruiz. En virtud de las competencias que me otorga la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. Delegar en Rafael Gandía Ruiz la celebración de matrimonio Civil entre David González Gómez y Dª María de la Soledad Madrona Ondoño.

Guardamar de la Safor, 31 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Ana Isabel Ferrer Fuster.

